

PROSPECTO RESUMIDO



Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (garantizadas o no, subordinadas o no y no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor)

El presente prospecto resumido (en adelante, el “**Prospecto Resumido**”) es una versión resumida del prospecto (en adelante, el “**Prospecto**”) correspondiente al programa global de Morixe Hermanos S.A.C.I. (en adelante, “**Morixe**” o la “**Sociedad**” o la “**Compañía**” o la “**Emisora**”, indistintamente), CUIT 30-52534638-9, una sociedad anónima comercial e industrial constituida bajo las leyes de la República Argentina, para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías, subordinadas o no, en una o más clases (cada una de ellas la “**Clase**” y en conjunto las “**Clases**”) y en una o más series (cada una de ellas, la “**Serie**” y en conjunto las “**Series**”) (el “**Programa**” y las obligaciones a emitidas bajo el mismo, las “**Obligaciones Negociables**”) por hasta un monto máximo en circulación de US\$ 50.000.000 (Dólares Estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor. La creación del Programa ha sido aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de diciembre de 2020 y por Acta de Directorio de fecha 26 de febrero de 2021, y su actualización ha sido aprobada por Acta de Directorio de fecha 15 de septiembre de 2021.

El Prospecto Resumido debe ser leído conjuntamente con el Prospecto y con los documentos en él incorporados por referencia. El contenido del presente está condicionado en su totalidad por la información contenida en el Prospecto.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables emitidas bajo el Programa ha sido autorizada por la Resolución N° RESFC-2021-21070-APN-DIR#CNV del 15 de abril de 2021 del directorio de la Comisión Nacional de Valores. La mencionada autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto. La veracidad de la información contable, financiera y económica así como de toda otra información suministrada en el presente Prospecto es exclusiva responsabilidad del Directorio de la Sociedad, y en lo que les atañe, de la Comisión Fiscalizadora y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, junto con sus modificatorias y complementarias (la “**Ley de Mercado de Capitales**”). El Directorio de la Sociedad manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el presente Prospecto contiene a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.

El Programa y las Obligaciones Negociables que en su consecuencia se emitan se registrarán por la Ley N° 23.576 de Obligaciones Negociables según fuera modificada por la Ley N° 27.440 de Financiamiento Productivo (la “**Ley de Financiamiento Productivo**”) y todas aquellas normas que la modifiquen y/o reglamenten (“**Ley de Obligaciones Negociables**”) y asimismo serán emitidas en un todo de conformidad con esas disposiciones y cumpliendo además con todos los requisitos establecidos por la Ley de Mercado de Capitales, el Decreto N° 1023/13 y la Resolución General de la CNV N° 622/2013 (N.T. año 2013, modificatorias y complementarias) (las “**Normas de la CNV**”), sus modificaciones y reglamentaciones y todas aquellas otras normas que sean de aplicación en la materia. Asimismo, resultará aplicable la Ley General de Sociedades N° 19.550, junto con sus modificatorias y complementarias (la “**Ley General de Sociedades**”).

El plazo de vigencia del Programa será de cinco (5) años, a contar a partir de la fecha de la resolución de la CNV que autorizó la oferta pública del mismo.

Las condiciones específicas aplicables a cada Clase y/o Serie de Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa, incluyendo la fecha, la moneda y el monto de la emisión; la tasa, el tipo y los períodos de interés, si los hubiere; el precio y la forma de colocación; el plazo y la forma de amortización; la forma de emisión, las condiciones de pago y/o rescate; el destino de los fondos; la determinación de la ley aplicable; la solicitud –o no– de jurisdicciones en el exterior y listado –o no– de las Obligaciones Negociables en los mercados de valores autorizados por la CNV y los mercados de valores del exterior se detallarán en el suplemento de prospecto (cada uno de ellos, el “**Suplemento de Prospecto**” y, en conjunto, los “**Suplementos de Prospecto**”) correspondiente a la Clase y/o Serie de Obligaciones Negociables.

Las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa podrán emitirse con plazos de amortización que no sean inferiores al mínimo ni superiores al máximo que autoricen las normas aplicables a cada emisión que disponga el Directorio de la Sociedad; a la par o bajo o sobre la par, es decir con

descuento de emisión o con prima; devengando interés a tasa fija, a tasa variable, a una combinación de ellas o sin interés, con o sin incentivo; con capital y/o intereses pagaderos en una o más monedas calculados según índices y/o fórmulas, en cada caso, según se especifique en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Los intereses podrán pagarse con Obligaciones Negociables adicionales cuando así se establezca en el Suplemento de Prospecto correspondiente. La posibilidad de emitir Obligaciones Negociables con su capital e intereses en una o más monedas distintas a la moneda en la que se denominan está sujeta a los riesgos y restricciones que pueda imponer el BCRA en materia cambiaria.

Salvo que se detalle lo contrario en el respectivo Suplemento de Prospecto, las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones directas e incondicionales de Morixe, con garantía común como cualquier otra deuda quirografaria de la Sociedad y en cuanto a la prioridad de pago, estarán en un pie de igualdad sin preferencia entre sí y con respecto a las otras obligaciones presentes y futuras con garantía común y no subordinadas de la Sociedad, excepto en el caso de obligaciones con privilegios derivados de disposiciones de la ley aplicable que no puedan ser omitidos.

La Sociedad podrá solicitar el listado y negociación de las Obligaciones Negociables en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”), a través de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) en virtud del ejercicio de la facultad delegada por BYMA a la BCBA conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV, y en el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”), respectivamente, y/o en cualquier otro mercado autorizado del país y/o del exterior, conforme se determine en cada Suplemento de Prospecto. No obstante, no podemos garantizar que estas solicitudes serán aceptadas.

El Programa no cuenta con calificación de riesgo. La Emisora podrá optar por calificar cada una de las Clases o Series de Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa, conforme lo determine en cada oportunidad en el respectivo Suplemento de Prospecto. Las calificaciones de riesgo no constituirán -ni podrán ser consideradas como- una recomendación de adquisición de las Obligaciones Negociables por parte de la Emisora o por parte de cualquier agente colocador participante en una Clase y/o Serie bajo el Programa.

Antes de tomar una decisión de inversión en las Obligaciones Negociables, los inversores deberán leer cuidadosamente la totalidad de la información de este Prospecto Resumido, el Prospecto y los respectivos Suplementos de Prospecto, con especial atención a la sección “Factores de Riesgo”. El respectivo Suplemento de Prospecto de cualquier clase de obligaciones negociables podrá describir otros factores de riesgos adicionales que también deberán ser considerados.

El contenido del presente Prospecto Resumido y/o del Prospecto y/o de los Suplementos de Prospecto correspondientes, no supe el propio análisis que en forma personal y/o con la asistencia de sus propios asesores en materia jurídica, contable, financiera, impositiva y/o de cualquier otro tipo que sea necesario, deberá realizar un posible inversor con relación a dichos instrumentos y a la Sociedad, para decidir su inversión en las Obligaciones Negociables.

Toda vez que en este Prospecto Resumido y en el Prospecto se establezcan especificaciones relativas a la emisión de las Obligaciones Negociables, las mismas se considerarán extensivas a su eventual reemisión.

El Directorio de la Sociedad manifiesta con carácter de declaración jurada que la Sociedad, sus beneficiarios finales, y las personas físicas o jurídicas que tienen como mínimo el 20% de su capital o de los derechos a voto, o que por otros medios ejercen el control final, directo o indirecto sobre la misma, no registran condenas por delitos de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo y/o no figuran en las listas de terroristas y organizaciones terroristas emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Copias del Prospecto Resumido, del Prospecto y de los estados financieros que en el mismo se refieren, podrán ser solicitados en la sede social de Morixe sita en Esmeralda 1320 Piso 7° “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, o al número de teléfono (011) 4394-7625 – At. Dr. José M. Aranguren / Juan Francisco Thomas (e-mail: contactos@morixe.com.ar), y podrán ser consultados en la página web de la CNV (www.argentina.gov.ar/cnv), sección “Empresas – Morixe – Información Financiera” y en la página web institucional de la emisora (www.morixe.com.ar). Sin perjuicio de lo anterior, en la medida que continúen las medidas sanitarias dispuestas originalmente por el Decreto 297/2020 y prorrogadas en reiteradas oportunidades, podrán solicitarse copias de los documentos referidos anteriormente, exclusivamente por vía electrónica.

La fecha de este Prospecto es 29 de marzo de 2022

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

AVISOS IMPORTANTES

Antes de tomar una decisión de inversión respecto de las Obligaciones Negociables, el público inversor deberá considerar la totalidad de la información contenida en este Prospecto Resumido, en el Prospecto y en el Suplemento de Prospecto correspondiente (complementados, en su caso, por los avisos correspondientes).

General

Ni la entrega del presente en cualquier momento, ni la venta que se efectúe de conformidad con él, implicará en ningún caso que no ha habido cambios en los negocios de la Sociedad desde la fecha de la emisión de la versión final del Prospecto Resumido, del Prospecto o que la información contenida en el Prospecto Resumido y en el Prospecto mantendrá su corrección en cualquier momento con posterioridad a esa fecha. La Sociedad no asume ninguna obligación -expresa o implícita- de actualizar el presente documento, con excepción de las actualizaciones que deba realizar de conformidad con las disposiciones vigentes de la CNV sobre la materia y, por lo tanto, no deberá suponerse que la información aquí contenida es necesariamente exacta, completa o actualizada en cualquier momento dado luego de la fecha de la emisión de su versión final.

Las manifestaciones, evaluaciones y consideraciones relativas a hechos, perspectivas y proyecciones referidas al futuro que se realizan en el presente podrán o no ajustarse a los acontecimientos reales que finalmente ocurran; por consiguiente, aquellas manifestaciones, evaluaciones, consideraciones y cualquier otra referencia al futuro, debe ser considerada con el grado de incertidumbre que genera su propia naturaleza, no asumiendo la Sociedad ninguna responsabilidad ni garantía sobre aquello. Ver “Manifestaciones referentes a eventos futuros”.

Este Prospecto Resumido y el Prospecto contienen resúmenes de ciertos documentos. Los resúmenes no son completos y están condicionados en su totalidad por referencia a dichos documentos.

La Sociedad no efectúa ninguna declaración o garantía – expresa o tácita – a ninguna persona a quien se efectúe una oferta o sea un comprador de las Obligaciones Negociables comprendidas en este Programa, respecto de la legitimidad de cualquier inversión que cualquiera de éstos realice en ellas a los efectos de la aplicación de alguna ley sobre inversión legal aplicable o similar. Fuera de la Argentina, el presente no constituye una oferta o solicitud de recibir ofertas de compra en ningún estado u otra jurisdicción en donde dicha oferta o solicitud no estuvieran autorizadas. La Sociedad no asume ninguna responsabilidad por la decisión que pueda adoptar cualquier persona, de suscribir o adquirir las Obligaciones Negociables comprendidas en este Programa, ni efectúa ninguna declaración o garantía de ningún tipo en cuanto a la conveniencia de comprarlas. Al tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables, el público inversor deberá basarse en su propio análisis de la Sociedad, en los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables, y en los beneficios y riesgos involucrados. Los inversores potenciales no deben interpretar ningún contenido de este Prospecto Resumido ni del Prospecto como un asesoramiento en materia legal o de impuestos o de inversiones o de cualquier otro tipo. El presente, así como la naturaleza de la inversión, deberán ser revisados por cada inversor potencial junto con sus asesores en materia de inversiones, impuestos u otros, sus contadores y asesores legales.

La Sociedad no ha autorizado a ninguna persona para dar información o efectuar alguna declaración no contenida en el Prospecto Resumido ni en el Prospecto y, si se efectuara, dicha declaración de información no debe considerarse autorizada ni constitutiva de alguna responsabilidad para la Emisora.

La información aquí contenida en relación con Argentina, la economía argentina y la internacional y la información de mercado ha sido obtenida de la información que se encuentra disponible para el público en general y se brinda sólo a título informativo; no se efectúa ninguna declaración o garantía con respecto a dicha información.

No se puede anticipar si se desarrollará o no mercado para las Obligaciones Negociables comprendidas en este Programa, ni se otorga ninguna garantía acerca de la posibilidad de su existencia.

Sin perjuicio de las aclaraciones formuladas en los párrafos que anteceden, el presente contiene información veraz e incluye toda la información relativa a Morixe y al Programa para la emisión de las Obligaciones Negociables que la Sociedad considera indispensable y esencial con relación a una y otro; no existiendo información adicional que pueda alterarla o modificarla sustancialmente o de algún otro modo afectar su contenido en forma relevante. Ni la entrega de este Prospecto Resumido ni del Prospecto ni cualquier venta realizada bajo los mismos implica que no se hayan producido cambios en la situación de Morixe o que la información incluida en este Prospecto Resumida y/o en el Prospecto es correcta en cualquier fecha posterior a la fecha del presente Prospecto Resumido y del Prospecto.

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

CONFORME CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES, LOS EMISORES DE VALORES NEGOCIABLES CON OFERTA PÚBLICA, JUNTO CON LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE FISCALIZACIÓN (ESTOS ÚLTIMOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA), Y EN SU CASO LOS OFERENTES DE LOS VALORES NEGOCIABLES CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN VINCULADA A LOS MISMOS, Y 4 LAS PERSONAS QUE FIRMAN EL PROSPECTO DE UNA EMISIÓN DE VALORES NEGOCIABLES CON OFERTA PÚBLICA, SERÁN RESPONSABLES DE TODA LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LOS PROSPECTOS POR ELLOS REGISTRADOS ANTE LA CNV. LAS ENTIDADES Y AGENTES INTERMEDIARIOS EN EL MERCADO QUE PARTICIPEN COMO ORGANIZADORES, O COLOCADORES EN UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA O COMPRA DE VALORES DEBERÁN REVISAR DILIGENTEMENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PROSPECTOS DE LA OFERTA. LOS EXPERTOS O TERCEROS QUE OPINEN SOBRE CIERTAS PARTES DEL PROSPECTO SÓLO SERÁN RESPONSABLES POR LA PARTE DE DICHA INFORMACIÓN SOBRE LA QUE HAN EMITIDO OPINIÓN.

LOS DIRECTORES Y SÍNDICOS DE LA SOCIEDAD SON ILIMITADA Y SOLIDARIAMENTE RESPONSABLES POR LOS PERJUICIOS QUE LA VIOLACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES PRODUZCA A LOS OBLIGACIONISTAS, ELLO ATENTO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES.

MANIFESTACIONES REFERENTES A EVENTOS FUTUROS

Para mayor información, véase la sección “MANIFESTACIONES REFERENTES A EVENTOS FUTUROS” del Prospecto.

RESUMEN DE LA EMISORA

Para mayor información, véase la sección “RESUMEN DE LA EMISORA” del Prospecto.

INFORMACIÓN DE LA EMISORA

Para mayor información, véase la sección “INFORMACIÓN DE LA EMISORA” del Prospecto.

FACTORES DE RIESGO

Para mayor información, véase la sección “FACTORES DE RIESGO” del Prospecto.

POLÍTICAS DE LA EMISORA

Para mayor información, véase la sección “POLÍTICAS DE LA EMISORA” del Prospecto.

DATOS SOBRE DIRECTORES, ADMINISTRADORES, GERENTES, ASESORES Y MIEMBROS DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN

Para mayor información, véase la sección “DATOS SOBRE DIRECTORES, ADMINISTRADORES, GERENTES, ASESORES Y MIEMBROS DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN” del Prospecto.

ESTRUCTURA DE LA EMISORA, ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

Para mayor información, véase la sección “ESTRUCTURA DE LA EMISORA, ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS” del Prospecto.

ACTIVOS FIJOS Y SUCURSALES DE LA EMISORA

Para mayor información, véase la sección “ACTIVOS FIJOS Y SUCURSALES DE LA EMISORA” del Prospecto.

ANTECEDENTES FINANCIEROS

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

Los estados financieros anuales correspondientes al 31 de mayo de 2019, 2020 y 2021 y a los períodos de tres meses finalizados el 30 de noviembre de 2020 y de 2021 se encuentran incorporados al presente por referencia y a disposición de los interesados en las oficinas de la Emisora ubicadas en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina y en la página web de la CNV (www.argentina.gov.ar/cnv), sección “Empresas - Morixe - Información Financiera”, en los siguientes: los estados financieros anuales correspondientes al 31 de mayo de 2019 bajo el ID N° 2504563, los estados financieros anuales correspondientes al 31 de mayo de 2020 bajo el ID N° 2645605, los estados financieros anuales correspondientes al 31 de mayo de 2021 bajo el ID N° 2779516, los estados financieros correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de agosto de 2020 bajo el ID N° 2673745 y los estados financieros correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de agosto de 2021 bajo el ID N° 2803698.

Nuestros Estados Financieros Anuales por los ejercicios económicos finalizados el 2019, 2020 y 2021 y nuestros Estados Financieros de Períodos Intermedios Condensados con Revisión Limitada al 31 de agosto de 2020 y 2021 han sido confeccionados de conformidad con las NIIF y han sido auditados por Brea Solans & Asociados (C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 217), auditores externos, según se establece en los informes de los mismos incorporados por referencia en el presente.

a) Información contable y financiera

Estado de resultados comparado con ejercicios anteriores:

	Período de tres meses finalizado el 30/11/2021	Período de tres meses finalizado el 30/11/2020	Ejercicio cerrado el 31/5/2021	Ejercicio cerrado el 31/5/2020	Ejercicio cerrado el 31/5/2019
Ingresos de actividades ordinarias	2.150.259.898	2.273.448.339	10.146.716.376	8.071.082.902	4.682.442.459
Costo de venta de bienes	(1.861.844.926)	(1.865.793.314)	(7.863.007.857)	(6.201.275.057)	(3.811.053.337)
Resultado bruto	288.414.972	407.655.025	2.283.708.519	1.869.807.845	871.389.122
Otros ingresos	2.160.649	1.641.177	6.610.682	10.376.658	26.671.944
Gastos de comercialización	(239.077.231)	(249.340.179)	(1.174.243.188)	(1.047.726.250)	(427.891.012)
Gastos de administración	(46.962.249)	(44.027.200)	(170.983.049)	(114.149.525)	(88.988.077)
Resultado de inversiones permanentes	52.490.776	0	0	0	0
Ganancia operativa	57.026.917	115.928.823	945.092.964	718.308.728	338.824.813
Ingresos y (egresos) financieros	(208.154.936)	(22.379.079)	(630.270.917)	(655.062.513)	(337.053.355)
Otros egresos	(6.649.443)	(4.601.676)	8.997.907	75.046.882	195.647.136
Ganancia (Pérdida) neta del período antes del impuesto a las ganancias	(157.777.462)	88.948.068	323.819.953	138.293.097	197.418.594
Impuesto a las ganancias	54.135.695	(35.945.167)	(111.474.488)	(129.417.143)	(106.035.586)
Ganancia neta del período	(103.641.767)	53.002.901	212.345.465	8.875.954	91.383.008
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:	(1.150.466)	0	0	0	0
Otro resultado integral del período, neto del impuesto a las ganancias	(1.150.466)	0	0	0	0
Resultado neto integral total del período	(104.792.233)	53.002.901	212.345.465	8.875.954	91.383.008

*Todos los resultados se encuentran re-expresados en moneda homogénea al 30/11/2021.

Estado de situación financiera comparado con ejercicios anteriores:

	30/11/2021	30/11/2020	31/05/2021	31/05/2020	31/05/2019
ACTIVO					
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, planta y equipo	2.489.512.783	1.772.622.305	1.910.336.389	1.768.448.522	1.529.584.771
Activos por derecho de uso	41.677.268	113.124.012	77.400.641	148.847.384	-
Activos intangibles	37.385.263	34.727.684	37.089.324	29.115.223	25.198.307
Inversiones	51.362.524	-	-	-	-
Otros créditos no financieros	278.417.946	387.208.785	343.203.347	428.764.138	378.329.747
Total del activo no corriente	2.898.207.940	2.307.682.786	2.368.029.701	2.375.175.267	1.933.112.825
ACTIVO CORRIENTE					
Otros créditos no financieros	915.213.665	840.349.836	913.462.416	474.602.816	190.757.746
Inventarios	1.805.477.984	1.435.747.634	2.318.243.173	1.578.998.823	592.705.626
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.189.111.837	1.036.369.994	1.552.644.703	1.174.769.480	902.143.910
Efectivo y colocaciones a corto plazo	345.198.659	307.487.272	348.728.868	94.023.705	108.309.755

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

Total del activo corriente	4.255.002.145	3.619.954.736	5.133.079.160	3.322.394.824	1.793.917.037
Total de activo	7.153.210.085	5.927.637.522	7.501.108.861	5.697.570.091	3.727.029.862
PATRIMONIO (atribuible a los propietarios de la controladora)					
Capital Social	281.902.018	281.902.018	281.902.018	221.902.018	221.902.018
Ajuste del capital social	485.830.800	485.830.800	485.830.797	455.156.811	455.156.808
Prima de emisión	1.178.761.858	1.178.761.858	1.178.761.858	-	-
Reserva legal	36.535.033	25.917.762	25.917.760	25.473.964	-
Reserva facultativa	276.715.598	60.498.860	60.498.862	37.578.158	-
Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo	557.673.523	609.180.332	601.936.057	616.424.605	630.913.154
Reserva de conversión	(1.150.466)	-	-	-	-
Resultados no asignados	(363.497.228)	128.691.989	226.834.009	23.364.500	91.383.009
Total del patrimonio neto	2.452.771.136	2.770.783.619	2.861.681.361	1.379.900.056	1.399.354.989
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Deudas y préstamos que devengan interés	867.254.336	359.081.282	1.182.069.977	988.902.379	542.774.884
Provisiones y cuentas por pagar	52.899.365	134.327.647	92.815.716	148.287.529	10.644.726
Pasivo neto por impuesto diferido	507.349.461	394.867.134	425.660.438	314.185.950	184.768.806
Total del pasivo no corriente	1.427.503.162	888.276.063	1.700.546.131	1.451.375.858	738.188.416
PASIVOS CORRIENTES					
Deudas y préstamos que devengan interés	1.876.462.737	1.263.858.599	985.707.634	1.286.409.663	493.730.020
Provisiones y cuentas por pagar	1.396.473.050	1.004.719.241	1.953.173.735	1.579.884.514	1.095.756.437
Total del pasivo corriente	3.272.935.787	2.268.577.840	2.938.881.369	2.866.294.177	1.589.486.457
Total de pasivo	4.700.438.949	3.156.853.903	4.639.427.500	4.317.670.035	2.327.674.873
Total de patrimonio y pasivo	7.153.210.085	5.927.637.522	7.501.108.861	5.697.570.091	3.727.029.862

*Todos los resultados se encuentran re-expresados en moneda homogénea al 30/11/2021.

Estado de flujo de efectivo comparativo con ejercicios anteriores

	Período de tres meses finalizado el 30/11/2021	Período de tres meses finalizado el 30/11/2020	Ejercicio cerrado el 31/05/2021	Ejercicio cerrado el 31/05/2020	Ejercicio cerrado el 31/05/2019
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de operación	125.726.456	(321.993.578)	(386.480.981)	(819.051.427)	(215.916.104)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(608.585.033)	(34.878.803)	(200.886.504)	(278.912.882)	(138.743.798)
Flujo neto de efectivo procedente de las actividades de financiación	479.328.368	570.335.949	842.072.648	1.083.678.258	432.696.841

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

**Variación neta de efectivo y
equivalentes**

(3.530.209) 213.463.568 254.705.163 (14.286.051) 78.036.939

*Todos los resultados se encuentran re-expresados en moneda homogénea al 30/11/2021.

b) Estado de situación patrimonial y de endeudamiento al 30 de noviembre de 2021 y del 2020, y al 31 de mayo de 2021, 2020 y 2019:

	nov-21	nov-20	may-21	may-20	may-19
Activo No Corriente	2.898.207.940	2.307.682.786	2.368.029.701	2.375.175.267	1.933.112.825
Activo Corriente	4.255.002.145	3.619.954.736	5.133.079.160	3.322.394.824	1.793.917.037
Patrimonio Neto	2.452.771.136	2.770.783.619	2.861.681.361	1.379.900.056	1.399.354.989
Total Pasivo No Corriente	1.427.503.162	888.276.063	1.700.546.131	1.451.375.858	738.188.416
Total Pasivo Corriente	3.272.935.787	2.268.577.840	2.938.881.369	2.866.294.177	1.589.486.457
Total Pasivo	4.700.438.949	3.156.853.903	4.639.427.500	4.317.670.035	2.327.674.873

Todos los valores se encuentran re-expresados en moneda homogénea al 30/11/2021.

c) Análisis económico y financiero del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021 y del período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2021.

1.1. Análisis de variaciones patrimoniales

Las principales variaciones en las partidas de activos y pasivos durante el ejercicio finalizado el 31.05.2021 y durante el período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2021 son las siguientes:

Propiedad planta y equipo: tanto las variaciones ocurridas entre los ejercicios finalizados en mayo 2019, mayo 2020 y mayo 2021, como aquellas ocurridas en el primer semestre del nuevo ejercicio, corresponden principalmente a inversiones en nuevas líneas de producción efectuadas durante el ejercicio, destinadas a triplicar la capacidad de producción de harina en paquete de kilo. Adicionalmente, se han efectuado mejoras en las instalaciones del molino en la planta fabril de propiedad de Morixe, a los fines de extender la vida útil de las mismas. Las principales variaciones entre mayo 2019 y mayo 2020 fueron la instalación de dos máquinas envasadoras de 1Kg en los Molinos de Laborde y Salto propiedad de S.A. Molinos Fénix. En noviembre 2020 se avanzó con la compra de un sistema de secado de harina para elaborar harina con levadura que fue puesto en marcha durante el ejercicio de noviembre 2021. Durante el semestre del ejercicio 2021-22 se ha comenzado una obra civil para alojar una planta de pan rallado en el Molino de Benito Juárez. Esta inversión es el principal componente de la variación en esta partida en noviembre 2021 respecto a los saldos a noviembre 2020.

Durante los últimos 3 ejercicios y a partir de la implementación del ajuste por inflación contable desde los estados financieros intermedios del 28.02.2019, la posición neta de activo y pasivo por impuesto diferido se ha visto afectada significativamente por el pasivo por impuesto a las ganancias diferido generado como consecuencia del ajuste por inflación que se practica sobre los activos no monetarios (principalmente, sobre el rubro Propiedad, planta y equipo). Adicionalmente, hacia el 30 de noviembre de 2021 se observa un incremento significativo del pasivo por impuesto diferido como consecuencia del impacto contable del cambio de la alícuota corporativa del impuesto, de acuerdo con la Ley N° 27.630.

La compañía creció un 30% en sus créditos comerciales comparando mayo 2020 contra mayo 2019 debido al incremento en el volumen de negocio. En la comparativa entre mayo 2021 y mayo 2020, los créditos comerciales se vuelven a incrementar un 32% en respuesta a las inversiones que desarrolló la compañía en esos ejercicios. Al cierre de noviembre de 2021 el incremento frente al cierre de noviembre 2020 era de un 15%, explicado también por el crecimiento en el volumen del negocio, y un leve incremento en los días promedio de cobro de ciertos negocios y clientes puntuales. El volumen de negocio de la compañía tiene un tamaño que no le permite crecer a la velocidad que logró en los primeros ejercicios.

Los otros créditos corrientes no han variado significativamente respecto al cierre del último ejercicio, y representan principalmente el otorgamiento de anticipos a proveedores para capital de trabajo y proyectos de inversión, así como también la acumulación de saldos de devoluciones de IVA crédito fiscal de exportación y reintegros de exportación pendientes de cobro. Respecto a la variación de este rubro entre mayo 2021, mayo 2020 y mayo 2019, las mismas también responden principalmente al otorgamiento de anticipos a proveedores para capital de trabajo, y la acumulación de créditos fiscales de IVA e IIBB, mientras que la variación entre noviembre 2021 y noviembre 2020 obedece en su mayor parte a la existencia de los nuevos anticipos a proveedores antes mencionados

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

El rubro inventarios creció en mayo 2020 frente a mayo 2019 en un 166% debido a incrementos de valor en la materia prima y a la estrategia de la compañía de proteger el capital invirtiendo en materias primas. El rubro inventario se incrementó un 47% si se compara mayo 2021 contra mayo 2020 debido a la estrategia adoptada de aplicar flujos de fondos excedentes a la compra de materias primas, necesarias para enfrentar el crecimiento de la demanda dado el contexto económico-social. Adicionalmente, el incremento en ese ejercicio, y durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo 2020 respecto de mayo 2019, también se encuentra relacionado a un incremento general del capital de trabajo, consecuencia de un aumento exponencial en las ventas de Morixe. Hacia el cierre del período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2021, los inventarios disminuyeron un 22% en comparación con el cierre del ejercicio inmediato anterior, debido al consumo de materias primas de cara a la nueva cosecha de trigo correspondiente a la campaña 2021-2022. Por su parte, si se analiza la variación del rubro de noviembre 2021 respecto del mismo cierre del ejercicio anterior, el incremento del 25% responde a un incremento significativo en el valor de las principales materias primas utilizadas para el proceso productivo.

Los créditos por venta se incrementaron un 32% en la variación de mayo 2021 respecto de mayo 2020 debido al incremento en el volumen de operaciones el cual en el último trimestre del año encontró su punto más alto. La misma tendencia se repitió en la variación mayo 2020 versus mayo 2019. La tendencia fue revertida hacia la finalización del período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2021, donde la disminución de los créditos por venta respecto del cierre del último ejercicio fue del 23%, y responde principalmente al efecto estacional del negocio, con una disminución en el volumen de actividad durante los últimos meses del año calendario. La variación entre noviembre 2021 y noviembre 2020 en este rubro (aumento de caso 15%) responde también al incremento del volumen de ventas entre un período y otro.

Respecto a las deudas y préstamos que devengan interés, en el ejercicio finalizado en mayo 2020 frente al de mayo 2019 se ve un incremento de un 120% utilizado para financiar la expansión del capital de trabajo de la compañía y el gran incremento de sus ventas. Si se analiza la variación mayo 2021 con respecto a mayo 2020, las mismas sufrieron una reducción de más del 5%, debido a la licuación de pasivos por la inflación. Por su parte, el incremento en este rubro al cierre del primer semestre del nuevo ejercicio, respecto del saldo al cierre de noviembre 2020 obedece a la emisión de la Serie I del Programa de Obligaciones Negociables durante el mes de junio 2021, así como también al nuevo préstamo sindicado obtenido en mayo 2021 para la financiación de inversiones de capital. Este incremento en la deuda financiera ha sido utilizado para inversiones de capital, y para paliar el incremento en su necesidad de capital de trabajo dado el contexto mundial de suba de precios de commodities agrícolas.

1.2. Análisis de resultados

El Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2021 arrojó una ganancia de \$212 millones (en moneda homogénea de noviembre 2021), cuyas principales cifras se explican a continuación:

- Durante el ejercicio las Ventas Netas ascendieron a \$ 10.146 millones, resultando un incremento en moneda constante del 26% respecto del ejercicio anterior.
- El Margen Bruto sobre ventas alcanzó al 22,5% (vs 23,2% en el ejercicio anterior) y el Resultado Operativo fue del 9,3% sobre Ventas (vs 8,9% en el ejercicio anterior). Estos resultados confirmaron una tendencia de mejora en la rentabilidad de las operaciones de la Sociedad durante ese período, pese a: i) el incremento de los costos y gastos por la muy alta inflación; ii) la devaluación registrada durante el trimestre y; iii) el congelamiento de precios impuesto por la Resolución N° 100/2020 del Ministerio de Desarrollo Productivo, mediante la cual se retrotrajeron los valores de venta al 6 de marzo de 2020 (y donde, si bien se hace referencia al congelamiento de precios para toda la cadena de valor, cabe mencionar que el congelamiento se practica de modo efectivo para la comercialización y los fabricantes, mientras que para los fabricantes se ha aplicado parcialmente sobre los proveedores de insumos y no se van podido observar las consecuencias de su efectiva aplicación sobre los proveedores de materias primas). Estos resultados han sido logrados debido a la diversificación de la cartera de productos marca Morixe, incorporando durante el ejercicio productos de un mayor valor agregado los cuales han ido ganando participación en el mercado en sus respectivas categorías. Adicionalmente, la posición de stocks de materias primas permitió que gran parte del trimestre se opere con molienda de trigo que había sido adquirido durante el primer trimestre del año, reduciendo de esta forma los costos por tonelada de trigo molido. La compañía sostuvo el crecimiento en volumen comercializado, no logrando sin embargo incrementar los precios acordes a las subas de costos percibidas.
- Este aumento de ventas (principalmente en el segmento de harinas de kilo) está asociado a la instalación de dos nuevas líneas de producción para dicha categoría, las cuales comenzaron a operar en febrero de 2020, y se encuentran operando desde entonces a plena capacidad productiva, permitiendo triplicar la capacidad de producción de este producto. Estas dos líneas de producción no estaban activas al momento de Mayo y Noviembre 2019 por lo que la base comparable frente a esas dos ejercicios no es homogénea. El gran aumento en el volumen de operación no hubiera sido posible sin estas inversiones ya que no hubiese habido capacidad productiva para abastecer la demanda.

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

- El ejercicio arrojó ganancia gracias a los resultados operativos que alcanzaron un 9,3% sobre las ventas. Los resultados operativos ascendieron a \$ 945 millones, y se vieron parcialmente compensados por los resultados financieros del ejercicio, los cuales ascendieron a una pérdida de \$630 millones, todos números expresados en moneda homogénea de noviembre 2021. Éstos últimos, generados principalmente por las diferencias de cambio derivadas de una alta devaluación de la moneda local contra el dólar estadounidense. Cabe aclarar, que Morixe ha reducido significativamente su exposición a las variaciones en el tipo de cambio hacia el último trimestre del ejercicio, pasando de tener un 57% del total de su deuda bancaria en dólares hacia noviembre de 2019, a tener menos de un 6% de la deuda financiera en esa moneda al 31 de mayo de 2021, y menos del 3% hacia el cierre del período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2021. En el caso del ejercicio de Mayo 2019, la compañía tenía una reputación menor por lo que el financiamiento bancario y bursátil era más escaso y se debía depender de aportes del accionista que luego fueron capitalizados en la suscripción de Noviembre 2020.

Por su parte, el Estado de Resultados Integral correspondiente al período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2021 arrojó una pérdida aproximada de \$370 millones, cuyas principales cifras se explican a continuación:

- Las Ventas del primer semestre ascendieron a \$ 4.979 millones, representando una disminución del 3% respecto del mismo período del ejercicio anterior. Dicha variación se encuentra justificada en un contexto macroeconómico con consumos retraídos y controles sobre los precios de los alimentos, afectando negativamente los márgenes operativos del negocio al no permitir trasladar a precios el significativo aumento de costos por causa de la inflación.

- El Margen Bruto sobre ventas alcanzó aproximadamente el 14,3% (vs 19,8% en el mismo período del ejercicio anterior) y el Resultado Operativo fue del 2,4% sobre Ventas (vs 6,5% en el mismo período del ejercicio anterior). Estos resultados muestran una performance del negocio que se ha visto afectada por las distintas variables económicas y de la industria, como ser: i) el fuerte incremento de los costos de las materias primas y gastos; ii) la devaluación registrada durante el ejercicio y; iii) la regulación existente sobre los precios de ciertos productos la canasta alimentaria, que no permiten un adecuado traslado a precios del incremento de los costos para una recomposición de márgenes de rentabilidad.

- Los resultados operativos ascendieron a aproximadamente \$ 117 millones (vs \$ 331 millones en el mismo período del ejercicio anterior), mientras que los resultados financieros del período ascendieron a una pérdida de aproximadamente \$ 435 millones (vs \$ 122 millones en el mismo período del ejercicio anterior). Éstos últimos, generados principalmente por los intereses financieros y otras diferencias de cambio. Cabe aclarar, que la Sociedad ha reducido significativamente su exposición a las variaciones en el tipo de cambio, pasando de tener un 60% aproximadamente del total de su deuda bancaria en dólares hacia noviembre de 2019, a tener menos de un 3% de la deuda financiera en esa moneda al 30 de noviembre de 2021.

- Adicionalmente, dado los cambios en la alícuota del Impuesto a las Ganancias introducidos por la Ley N° 27.630 de junio 2021, y teniendo en cuenta la proyección de resultados futuros la Sociedad ha reconocido en el presente período el efecto del cambio de la alícuota sobre los activos y pasivos diferidos, representando el mismo una pérdida de aproximadamente 132 millones expuesta en la línea de "Impuesto a las ganancias" del estado de resultados integral, concepto que no se incluye en los resultados del mismo período del ejercicio anterior.

Resultado operativo

Durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021, la molienda total fue de 178.801 Tns., lo que representa un 8% más respecto del ejercicio anterior. Por su parte, durante el período de seis meses finalizado el 30 de noviembre de 2021, Morixe ha logrado procesar más de 111.000 Tns de materias primas, volumen que se mantuvo en los niveles de los alcanzados en el mismo período del ejercicio anterior. La molienda de trigo alcanzó las 82.261 Tns.

En el ejercicio anterior, las ventas de harinas y subproductos en el mercado local ascendieron a 165.193 Tns., un 9% superior al ejercicio anterior. Por su parte, las ventas de harinas y subproductos en el mercado exterior fueron de 9.633 Tns. Adicionalmente, las ventas acumuladas locales y de exportación correspondientes a otras líneas de productos no farináceos ascendieron a 42.649 Tns., un 67% superior respecto al ejercicio anterior. Se destaca que los volúmenes totales de ventas en el trimestre finalizado el 31 de mayo de 2021 se han incrementado 32% respecto al trimestre anterior, y 6% en comparación con el mismo período del ejercicio anterior. El aumento del monto total facturado en el último trimestre del ejercicio ha sido del 39% respecto del trimestre anterior, y del 10% respecto del último trimestre del ejercicio anterior, medido en pesos a moneda homogénea de mayo 2021. Los aumentos de facturación entre mayo 2020 y mayo 2019 fueron de un 72% en moneda homogénea.

Específicamente, si se compara el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021 respecto al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2020, se han incrementado los volúmenes de ventas un 25,7%.

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

Durante el primer semestre del nuevo ejercicio, las ventas acumuladas locales y de exportación correspondientes a líneas de productos no farináceos ascendieron a 23.805 Tns, un 34% superior respecto al mismo período del ejercicio anterior, lo que muestra el foco puesto sobre el lanzamiento de nuevas categorías con una mayor rentabilidad y un mayor valor agregado. Adicionalmente, las ventas de harinas y subproductos en el mercado local ascendieron a 82.135 Tns., representando una disminución de 11% respecto al mismo período del ejercicio anterior.

En el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021, las ventas de Morixe reexpresadas a moneda de noviembre 2021 han alcanzado un valor de \$ 10.146.716.376 millones; lo que representa un incremento de 35% respecto del ejercicio anterior, medidas en moneda homogénea de la misma fecha. Durante el primer semestre del ejercicio 2022, las ventas de Morixe Hnos. S.A.C.I. re expresadas a moneda de cierre ya han alcanzado un valor de aproximadamente \$ 4.980 millones; sin variaciones respecto al mismo período del ejercicio anterior, medidas en moneda homogénea de la misma fecha.

Valor económico agregado y distribuido¹:

	30/11/2021	31/05/2021
	(6 meses)	(12 meses)
Personal	186.566.679	303.487.900
Sueldos	141.258.185	247.684.930
Contribuciones Patronales	32.818.351	55.802.970
Impuestos, tasas y contribuciones	129.881.921	226.288.849
Nacionales	60.698.031	70.884.062
Provinciales	69.183.890	155.404.787
Municipales	2.671.366	0
Remuneración Capital de Terceros	370.013.096	443.753.054
Pago de intereses nominales	342.879.962	391.067.420
Alquileres	27.133.134	52.685.634

1. Estructura patrimonial comparativa con los ejercicios anteriores²

	30/11/2021	31/05/2021	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2018
Activo Corriente	4.265.213.591	5.133.079.160	3.525.299.922	1.980.056.138	1.022.610.462
Activo No corriente	2.846.993.260	2.368.029.701	2.042.589.388	1.864.916.199	813.855.070
TOTAL DEL ACTIVO	7.112.206.851	7.501.108.861	5.567.889.310	3.844.972.337	1.836.465.532
Pasivo Corriente	3.279.411.972	2.938.881.369	2.268.577.844	1.755.611.997	580.282.301
Pasivo No corriente	1.380.023.743	1.700.546.131	798.339.008	901.548.561	770.757.065
TOTAL DEL PASIVO	4.659.435.715	4.639.427.500	3.066.916.852	2.657.160.558	1.351.039.366
Patrimonio Neto	2.452.771.136	2.861.681.361	2.500.972.458	1.187.811.779	485.426.166
TOTAL DE PASIVO MÁS PATRIMONIO NETO	7.112.206.851	7.501.108.861	5.567.889.310	3.844.972.337	1.836.465.532

¹ Toda información comparativa ha sido re expresada a moneda homogénea al 30.11.2021.

² Información que surge de la Reseña Informativa correspondiente a los Estados Financieros Intermedios al 30.11.2021.

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

2. Estructura de Resultados Comparativa con los ejercicios anteriores³

	30/11/2021	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2018
	(6 meses)	(6 meses)	(6 meses)	(6 meses)
Ingresos de actividades ord.	5.040.523.622	5.112.489.937	3.810.577.131	1.945.290.174
Costo de venta de bienes	(4.275.335.006)	(4.100.432.256)	(3.022.105.822)	(1.665.899.705)
Otros ingresos operativos	3.548.490	3.419.970	6.443.685	15.738.837
Gastos de com. y adm.	(652.021.788)	(683.970.500)	(559.559.953)	(211.510.964)
Resultado operativo	116.715.318	331.507.151	235.355.041	83.618.342
Resultados financieros	(434.643.257)	(121.674.197)	(207.894.373)	(273.760.386)
Otros resultados del período	(8.142.797)	(7.704.054)	(23.101.725)	(23.543.343)
Resultado neto del período antes de impuesto	(326.070.736)	202.128.900	4.358.943	(213.685.387)
Impuesto a las ganancias	(44.263.003)	(80.681.185)	(47.491.118)	11.750.476
Resultado del período	(370.333.739)	121.447.715	(43.132.175)	(201.934.911)
Otros resultados integrales:	(1.150.466)	-	-	-
RESULTADO NETO INTEGRAL TOTAL DEL PERÍODO	(371.484.205)	121.447.715	(43.132.175)	(201.934.911)

Concepto (*)	30/11/2021	30/11/2020	30/11/2019	30/11/2018
Resultado bruto	765.188.616	1.012.057.681	788.471.309	279.390.469
s/ ventas	15,2%	19,8%	20,7%	14,4%
SG&A (*)	(652.021.788)	(683.970.500)	(559.559.953)	(211.510.964)
s/ ventas	12,9%	13,4%	14,7%	10,9%
EBITDA (*)	182.190.998	392.323.082	155.920.927	54.795.192
s/ ventas	3,6%	7,7%	4,1%	2,8%

3. Aspectos relevantes de los resultados del ejercicio finalizado el 31.05.2021.

El ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021 continuó mostrando y acentuando el camino de crecimiento iniciado por Morixe a partir del ejercicio 2018. Durante el ejercicio finalizado el 31.05.2021 las ventas ascendieron a \$ 10.146.716.376, resultando un incremento en moneda constante del 35% respecto del ejercicio anterior.

En el ejercicio anterior, el Margen Bruto sobre ventas alcanzó al 22,5% (vs 23,2% en el ejercicio anterior) y el Resultado Operativo fue del 9,3% sobre Ventas (vs 8,9% en el ejercicio anterior). Estos resultados mostraron la constante mejora en la rentabilidad de las operaciones de la Sociedad, pese a: i) el incremento de los costos y gastos por la muy alta inflación; ii) la devaluación registrada durante el trimestre y; iii) el congelamiento de precios impuesto por la Resolución N° 100/2020 del Ministerio de Desarrollo Productivo, mediante la cual se retrotrajeron los valores de venta al 6 de marzo de 2020 (y donde, si bien se hace referencia al congelamiento de precios para toda la cadena de valor, cabe mencionar que el congelamiento se practica de modo efectivo para la comercialización y los fabricantes, mientras que para los fabricantes se ha aplicado parcialmente sobre los proveedores de insumos y no se van podido observar las consecuencias de su efectiva aplicación sobre los proveedores de materias primas). Estos resultados han sido logrados debido a la diversificación de la cartera de productos marca Morixe, incorporando durante el ejercicio productos de un mayor valor agregado los cuales han ido ganando participación en el mercado en sus respectivas categorías. Adicionalmente, la posición de stocks de materias primas permitió que gran parte del trimestre se opere con molienda de trigo que había sido adquirido durante el primer trimestre del año, reduciendo de esta forma los costos por tonelada de trigo molido.

³ Información que surge de la Reseña Informativa correspondiente a los Estados Financieros Intermedios al 30.11.2021.

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

Este aumento de ventas (principalmente en el segmento de harinas de kilo) está asociado a la instalación de dos nuevas líneas de producción para dicha categoría, las cuales comenzaron a operar en febrero de 2020, y se encuentran operando desde entonces a plena capacidad productiva, permitiendo triplicar la capacidad de producción de este producto.

Morixe ha logrado tener una distribución de alcance nacional para sus productos, teniendo operaciones con los principales supermercados, mayoristas y distribuidores de todo el territorio argentino, y con una presencia en más de 20.000 puntos de venta. Adicionalmente, exporta a toda la región del Mercosur a través de distribuidores exclusivos en cada país, alcanzando más de 35.000 puntos de venta en la región.

Durante el primer semestre del nuevo ejercicio, las ventas acumuladas locales y de exportación correspondientes a líneas de productos no farináceos ascendieron a 23.805 Tns, un 34% superior respecto al mismo período del ejercicio anterior, lo que muestra el foco puesto sobre el lanzamiento de nuevas categorías con una mayor rentabilidad y un mayor valor agregado. Adicionalmente, las ventas de harinas y subproductos en el mercado local ascendieron a 82.135 Tns., representando una disminución de 11% respecto al mismo período del ejercicio anterior.

Impacto inflacionario.

Actualmente el escenario de una economía inflacionaria impacta en los resultados económicos de Morixe, así como también en la performance financiera de la compañía y en la forma de administración del capital de trabajo. La posición neta de activos y pasivos monetarios⁴ que posea la Sociedad cobra relevancia en un escenario de aceleración inflacionaria. Como consecuencia de un incremento en el capital de trabajo (principalmente cuentas por cobrar y otros créditos en pesos) generado por el crecimiento exponencial en el volumen de operaciones logrado en los últimos ejercicios, se ha puesto foco en la optimización de la administración del capital de trabajo, teniendo como objetivo el generar posiciones netas de activos y pasivos monetarios que tiendan a cero. De esta forma, se logra mitigar el impacto del efecto inflacionario sobre los resultados económicos de la Sociedad. Sin embargo, cabe aclarar que en una escala de crecimiento exponencial como la que viene (y continúa) atravesando Morixe, cualquier variación positiva en la posición monetaria neta tendrá un impacto negativo como consecuencia de la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Véase Sección “d) Factores de Riesgo (a) Inflación” de este Prospecto.

Impacto de las fluctuaciones de monedas extranjeras sobre Morixe. Instrumentos de cobertura.

A la fecha de realización de este Prospecto Morixe mantiene deudas en Dólares por la suma de US\$ 533.333, los que corresponden a prefinanciación de exportaciones que se encuentran garantizados con el pago de las exportaciones en cuestión. La deuda en dólares estadounidenses representa menos del 5% de la deuda financiera de Morixe.

Sin perjuicio de lo expuesto, se destaca que Morixe cuenta con un inventario de trigo que valuado a su valor de reposición⁵, tiene un acompañamiento natural con la fluctuación del tipo de cambio dado que la cotización del trigo en el mercado es en dólares estadounidenses. Dicho esto, ante fluctuaciones en el tipo de cambio, se afectaría el valor del trigo, el valor de la harina y en consecuencia los precios de venta, salvo en los casos de los productos que se encuentran dentro del programa de “Precios Máximos”. En este contexto, si bien no existen créditos o activos nominados en dólares estadounidenses, la operación de Morixe tiene cierto grado de cobertura propia el giro de su actividad.

No ocurre lo mismo con los demás productos comercializados por Morixe (puré de papas, papas pre-fritas, aceitunas en conserva, aceite de oliva, etc.), sin embargo, en dichos productos Morixe compra únicamente la materia prima suficiente para la producción a corto plazo, sin que la fluctuación del dólar pudiera generar consecuencias substanciales en la economía de Morixe.

Véase “e) Factores de Riesgo” en lo que respecta a medidas gubernamentales, fiscales, ambientales, monetarias o políticas u otros factores que han afectado significativamente o podrían afectar significativamente, directa o indirectamente, las operaciones de Morixe.

Liquidez y recursos de capital.

⁴ Activos y pasivos en pesos, expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

⁵ Sólo a efectos de gestionar la exposición al impacto de la fluctuación del tipo de cambio. A efectos contables, las existencias son valuadas a su costo histórico.

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

Las principales fuentes de liquidez de Morixe son:

- Efectivo generado por sus operaciones;
- Préstamos otorgados por entidades financieras (incluyendo acuerdos adelantos en cuenta corriente);
- Prefinanciación de exportaciones; y
- Efectivo generado por las emisiones de capital;

Morixe ha recibido financiamiento por parte del accionista mayoritario, Ing. Noel, mediante dos préstamos otorgados en forma personal y a través de Sierras de Mazan S.A.U. (compañía bajo su control), conforme el siguiente detalle: (i) préstamo otorgado por Sierras de Mazan S.A.U. con fecha 29 de enero de 2019 por la suma de dólares estadounidenses cuatro millones (US\$ 4.000.0000); y (ii) préstamo otorgado por Ignacio Noel con fecha 15 de abril de 2020 por la suma de dólares estadounidenses un millón seiscientos ocho mil seiscientos noventa y cinco (US\$ 1.608.695); ambos préstamos actualmente devengan una tasa de interés del 4%. Cabe destacar que tanto el accionista mayoritario Ing. Noel como Sierras de Mazan S.A.U. han capitalizado sus créditos en su totalidad mediante el aumento de capital llevado adelante por la Sociedad finalizado en noviembre de 2020.

Información sobre tendencias.

A partir del segundo trimestre de 2020, debido a la pandemia del COVID-19 y el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el gobierno, la demanda se ha refocalizado desde el sector gastronómico al sector minorista. Esto ha beneficiado la estrategia comercial desarrollada por el Directorio de Morixe que busca afianzarse como una empresa de alimentos con una fuerte presencia en el mercado de Retail. La venta de los productos enfocados a este canal ha crecido de manera exponencial, en varios casos triplicando el volumen de ventas previo a la pandemia, aunque debe destacarse que los precios de diversos productos se encuentran dentro del programa de “Precios Máximos”.

Cambios Significativos posteriores al cierre del período de tres meses finalizado el 31 de agosto de 2021.

El contexto social y económico derivado de la pandemia del COVID19 y la restricción al libre tránsito impuesta por el Decreto 297/20 y las sucesivas normas modificatorias, se ha potenciado de forma significativa la demanda de productos de primera necesidad, principalmente por parte de consumidores finales y de organismos públicos (licitaciones de organismos públicos y canastas básicas de alimentos preparadas por organizaciones civiles). Esto ha tenido un efecto directo sobre los volúmenes de ventas reales durante el año 2020.

Sin perjuicio de lo anterior, a la fecha del presente Prospecto no se han registrado cambios significativos desde el cierre del último balance de período intermedio (30 de noviembre de 2021).

Perspectivas para el ejercicio 2021/2022:

Como resultado de la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) por la pandemia del COVID-19 se ha dado una situación de demanda incremental de ciertos productos de la canasta básica de alimentos entre los cuales se encuentran varios de los comercializados por Morixe. El aumento de ventas en el segmento de harinas de kilo está asociado, no sólo a la situación de demanda del producto sino también al incremento de la capacidad de producción por la inversión en nuevas líneas de producción.

Por lo mencionado en el apartado anterior, dicho incremento en el volumen de ventas no ha tenido un efecto lineal sobre los resultados de la Sociedad con motivo del congelamiento de precios definido por la Resolución N° 100/2020. Sin embargo, se han adoptado estrategias que permitieron contrarrestar el efecto de estas regulaciones sobre los resultados de Morixe.

Adicionalmente a lo mencionado en términos de operación, el costo de financiación ha tenido una baja promedio del 35% producto de las nuevas líneas de financiación en pesos promocionadas por el Banco Central de la República Argentina con tasas del 24, 30 y 35% otorgadas a aquellas entidades calificadas como PyMEs y a las cuales Morixe ha accedido mediante bancos públicos y privados con el objetivo de financiar el incremento en el capital de trabajo necesario para afrontar el nuevo volumen de operación.

En vistas de ello, los acontecimientos económicos, financieros y sociales que se desarrollan a nivel global y nacional, no modifican los planes de crecimiento que posee Morixe. De esta manera, en cuanto al negocio tradicional de la empresa, harinas a granel y bolsas de 25 kg, Morixe prevé continuar con la estrategia de mantener y crecer en dicho segmento en la medida que el mercado presente oportunidades. En cuanto a comercio exterior, se prevé continuar activamente con la inserción en los mercados de la región a través de los representantes exclusivos para Brasil, Paraguay, Uruguay y Bolivia.

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

Asimismo, Morixe continúa evaluando y desarrollando nuevos lanzamientos para seguir ampliando su cartera de productos sobre la base de la marca Morixe y ampliar la base de países con distribuidores exclusivos.

Cuestiones judiciales y administrativas: Morixe se encuentra operando normalmente y en cumplimiento de sus compromisos comerciales, sin que exista ninguna situación que afecte dicha circunstancia ni eventos que permitan suponer que dicha normal actividad pudiera verse afectada. Morixe no se encuentra en concurso preventivo de acreedores, ni ha presentado un plan preventivo de crisis, no existe ninguna inhibición sobre sus activos, ni se ha presentado ningún evento que permita suponer que ello pudiera ocurrir.

b) Descripción del capital social de Morixe.

El capital social de Morixe asciende a la suma de \$281.902.018 y se encuentra distribuido en 2.866.769 de acciones ordinarias, escriturales, Clase A, de VN \$1 cada una y con derecho a cinco (5) votos por acción y 279.035.229 acciones ordinarias, escriturales, Clase B, de VN \$1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción; todas las que han sido oportunamente autorizadas para su oferta pública.

Dicho capital social ha quedado así conformado luego del último aumento de capital, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2019, cuya suscripción e integración se llevó a cabo en el mes de noviembre de 2020.

Cantidad de acciones propias o poseídas por sociedad subsidiarias

No existe tenencia de acciones propias.

Capital autorizado, pero no emitido o compromisos de aumentos de capital

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Morixe celebrada el 19 de diciembre de 2019 aprobó el aumento del capital social por hasta la suma de pesos equivalente a dólares estadounidenses tres millones quinientos mil (US\$ 3.500.000), conforme tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de la jornada inmediata anterior a la fecha en que el Directorio resuelva la emisión. Siendo que la última emisión ha sido fijada por reunión de directorio celebrada con fecha 18 de mayo de 2020 y alcanza únicamente hasta la suma de valor nominal \$60.000.000 (que al tipo de cambio vendedor al 15 de mayo de 2020 representa de \$69,75 por cada dólar estadounidense, representa US\$ 860.251), por lo que existe un remanente del aumento de capital por la suma de pesos equivalente a US\$ 2.639.785 que podrá ser sometido a autorización de oferta pública y procedimiento de suscripción.

Personas que tengan opciones sobre el capital de cualquier empresa del grupo.

No existen personas que tengan este tipo de opciones.

Evolución del capital social en los últimos años.

Seguidamente se ilustra la evolución del capital social de Morixe durante los últimos ejercicios:

Fecha	Capital Social	Distribución del Capital	
		Acciones 1 voto	Acciones 5 Votos
31/05/2019*	\$ 221.902.018*	219.035.229	2.866.789
31/05/2020	\$ 221.902.018	219.035.229	2.866.789
30/11/2020**	\$281.902.018	279.035.299	2.866.789
31/05/2021	\$281.902.018	279.035.299	2.866.789

* Integración de los aumentos de capital aprobados por las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 30 de septiembre de 2015; 29 de septiembre de 2016 y 21 de septiembre de 2017.

** Integración del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19 de diciembre de 2019.

La acción de Morixe

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

Durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2021 y durante el transcurso del ejercicio a finalizar el 31 de mayo de 2022, el volumen negociado en la plaza de Morixe respecto de los ejercicios anteriores fue el siguiente:

Ejercicio	Volumen Nominal	Volumen total negociado	Volumen negociado reexpresado
Expresado en millones de \$			
2015	1,3	3,7	30,0
2016	4,2	15,8	107,6
2017	12,2	50,6	258,5
2018	7,7	31,4	128,8
2019	35,9	82,7	221,1
2020	88,0	705,1	1.210,2
2021	68,8	1.144,1	1.626,4
Al 14 de Febrero de 2022	3,13	224,2	224,2*

* Los valores posteriores al 31 de agosto de 2021 se consideraron a su valor nominal sin reexpresión.

El número de accionistas registrados por la Caja de Valores pasó de 1.192 accionistas al 31 de mayo de 2019 a 4.605 accionistas al 31 de mayo de 2020 y 6.093 al 31 de mayo de 2021, aumentando de manera significativa la difusión del capital social. Por su parte, el número de accionistas registrados al 30 de noviembre de 2021 es de 5.661.

El siguiente cuadro muestra la evolución de dicho valor desde el ejercicio 2017 hasta la fecha de cierre del último ejercicio

Ejercicio	\$/acción al cierre de cada ejercicio
2017	3,09
2018	4,03
2019	2,58
2020	14,05
2021	16,75
2022 (al 31.12.2021)	15,65

La capitalización bursátil⁶ se incrementó en un 50% durante el último ejercicio, aumentando desde \$ 3.118 millones al 31 de mayo de 2020 hasta \$4.772 millones al 31 de mayo de 2021. Al 31 de agosto de 2021, la misma alcanzaba los \$ 4.680 millones, mientras que, hacia fines de diciembre 2021, la misma alcanza los \$ 4.412 millones.

No existe ninguna causa específica que haya dado lugar a estas variaciones en el volumen de negociación y crecimiento del precio de la acción, más que la mejora en los resultados operativos de Morixe y el reconocimiento de la marca mediante la ampliación de sus ventas en el mercado masivo.

El precio de cotización de la acción al cierre del día hábil inmediato anterior a la emisión de este Prospecto fue \$ 14,00.

e) Capitalización y Endeudamiento

El siguiente cuadro muestra cierta información financiera de la Compañía bajo las NIIF al 31 de mayo de 2021, incluyendo nuestra capitalización y deuda a corto y largo plazo. Salvo que se indique lo contrario, hemos convertido los montos en dólares estadounidenses al tipo de cambio de Ps. 94,73 por

⁶ Valor que resulta de multiplicar el total de acciones emitidas por su cotización.

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

U\$S 1,00 que fue el tipo de cambio vendedor oficial divisa, publicado por el Banco Nación de la Nación Argentina, expresado en Pesos por Dólar Estadounidense al 31 de mayo de 2021. Para mayor información remitirse a nuestros estados financieros incluidos en este Prospecto.

	31/5/2021	31/5/2020	31/5/2021	31/5/2020
	(en pesos constantes)		(en U\$S)	
Deuda de corto plazo	813.022.240	1.051.794.715	8.582.521	11.103.079
Deuda de largo plazo	975.855.867	803.348.389	10.301.445	8.480.401
Total Deuda	1.788.878.107	1.855.143.104	18.883.966	19.583.480
Patrimonio Neto	2.391.331.067	1.153.097.587	25.243.651	12.172.465
Capitalización Total¹	4.180.209.174	3.008.240.691	44.127.617	31.755.945

(1) Capitalización total es la suma del total de deudas, préstamos y el patrimonio neto

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayor información, véase la sección “INFORMACIÓN ADICIONAL” del Prospecto.

DATOS ESTADÍSTICOS Y PROGRAMA PREVISTO PARA LA OFERTA

Los términos y condiciones aplicables a cada Clase y/o Serie de Títulos en particular constarán en el Suplemento de Prospecto correspondiente, en el cual se podrán completar o ampliar, respecto de dicha Clase y/o Serie en particular, los términos y condiciones generales de los Títulos que se incluyen en el siguiente texto (las “Condiciones”) y que se aplicarán a cada Clase y/o Serie de Títulos.

Emisora	Morixe Hermanos S.A.C.I.
Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa	Obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, conforme la Ley de Obligaciones Negociables.
Monto máximo del Programa	US\$ 50.000.000, o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor en circulación en cualquier momento, determinado al momento de emitirse cada Clase y/o Serie, pudiendo re-emitirse las sucesivas Clases y/o Series que se amorticen. El monto máximo referido corresponde al Programa y cada Clase y/o Serie tendrá su monto máximo dentro del Programa.
Duración del Programa	Cinco años contados desde el 15 de abril de 2021 (fecha de vencimiento del plazo original), o el plazo máximo adicional que eventualmente pueda ser fijado por futuras regulaciones que resulten aplicables, en cuyo caso la Gerencia de Emisoras podrá decidir la extensión de su plazo de vigencia.
Tipo y clase de Obligaciones Negociables	Las Obligaciones Negociables que se emitan dentro del Programa serán Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones) con garantía común o no y subordinadas o no, según se establezca en el Suplemento de Prospecto.

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

Amortización	El plazo y la forma de amortización dentro del Programa se detallarán en el Suplemento de Prospecto correspondiente. En tal sentido, podrán emitirse con plazos de amortización que no sean inferiores al mínimo ni superiores al máximo que autoricen las normas aplicables a cada emisión que se disponga, con capital pagadero en una o más monedas. De conformidad con la legislación vigente, la Sociedad no emitirá en el marco del Programa obligaciones negociables de corto plazo cuya duración máxima puede alcanzar los trescientos sesenta y cinco días
Precio, condiciones de pago y otras cuestiones vinculadas a la colocación	El precio y la forma de colocación dentro del Programa, incluidos la determinación de los lugares donde se recibirán las solicitudes de compra o suscripción, el método y la fecha límite para integrar y entregar las Obligaciones Negociables se detallarán en el Suplemento de Prospecto correspondiente. En tal sentido, las Obligaciones Negociables podrán emitirse a la par o bajo o sobre la par, es decir, con descuento de emisión o con prima. Asimismo, en el Suplemento de Prospecto correspondiente se establecerá la forma en que los resultados de la colocación de los valores negociables serán hechos públicos y, cuando corresponda, la forma y el plazo para reembolsar las sumas suscriptas en exceso por los solicitantes, que podrán o no incluir el pago de un interés.
Interés	Las Obligaciones Negociables podrán emitirse devengando interés a tasa fija, a tasa flotante, con descuento de emisión o sin devengar interés.
Garantía	Las Obligaciones Negociables podrán ser con garantía común, con garantía especial, real, flotante o fiduciaria, garantizadas por un tercero, conforme lo determine el Directorio.
Rango	Salvo que se detalle lo contrario en el respectivo Suplemento de Prospecto, las Obligaciones Negociables simples no convertibles constituirán obligaciones directas e incondicionales de la Sociedad con garantía común como cualquier otra deuda quirografaria de la Sociedad y en cuanto a la prioridad de pago, estarán en un pie de igualdad sin preferencia entre sí y con respecto a las otras obligaciones presentes y futuras con garantía común sobre su patrimonio y no subordinadas de la Sociedad, excepto en el caso de obligaciones con privilegios derivados de disposiciones de la ley aplicable que no puedan ser omitidos y a excepción de las Obligaciones Negociables que se emitan con garantía especial, fija o flotante. En el caso en que las Obligaciones Negociables se encuentren garantizadas, el rango de la garantía se fijará en el Suplemento de Prospecto correspondiente a la Clase y/o Serie particular.
Moneda o unidad de valor, monto e interés	La moneda o la unidad de valor (incluyendo, sin limitación, en Unidades de Vivienda reguladas por la Ley N° 27.271 (“UVI”) o en Unidades de Valor Adquisitivo (“UVA”) reguladas por la Ley N° 25.827 y el Decreto de Necesidad y Urgencia N°146/2017 del Poder Ejecutivo Nacional, y/o en toda otra unidad monetaria de valor que se determine y sea autorizada por la CNV) y el monto de la emisión dentro del Programa, la tasa, el tipo y los períodos de interés se detallarán en el Suplemento de Prospecto correspondiente. En tal sentido, podrán devengar interés

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

a tasa fija, a tasa variable, o a una combinación de ella, con o sin incentivo, pagaderos en una o más monedas, calculados según índices y/o fórmulas. Asimismo, el capital de las Obligaciones Negociables podría verse reflejado en unidades de valor. A su vez, los intereses podrán pagarse con Obligaciones Negociables adicionales. La posibilidad de emitir Obligaciones Negociables con su capital e intereses en una o más monedas distintas a la moneda en la que se denominan está sujeta a los riesgos y restricciones que pueda imponer el BCRA en materia cambiaria.

Forma

Las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa podrán (i) serlo en forma escritural; o (ii) estar representadas por participaciones en un certificado global nominativo no endosable que será depositado en ocasión de la emisión de cada clase y/o serie en un régimen de depósito colectivo, conforme se determinará en el Suplemento de Prospecto pertinente.

Destino de los fondos

Los fondos provenientes de la colocación de las Obligaciones Negociables que se emitan bajo el Programa podrán ser destinados a uno o más de cualquiera de los destinos contemplados en la Ley de Obligaciones Negociables, correspondiendo al Directorio decidir específicamente la asignación que en cada caso se dará al producido, según se establezca en el Suplemento de Prospecto respectivo. Según requiere el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables, la Compañía empleará el producido neto de la oferta y colocación de cualquier clase de obligaciones negociables emitidas en el marco del Programa para uno o más de los siguientes propósitos: inversiones en activos físicos y bienes de capital situados en el país, adquisición de fondos de comercio situados en el país, integración de capital de trabajo en el país o refinanciación de pasivos, a la integración de aportes de capital en sociedades controladas o vinculadas a la sociedad emisora, a la adquisición de participaciones sociales y/o financiamiento del giro comercial de su negocio, cuyo producido se aplique exclusivamente a los destinos antes especificados. La Compañía determinará el destino específico de los fondos de la oferta y colocación de cada Clase de Obligaciones Negociables, y lo indicará en el Suplemento de Prospecto correspondiente. Pendiente la aplicación de fondos de acuerdo al correspondiente plan, los mismos podrán ser invertidos transitoriamente en valores negociables y otras colocaciones a plazo incluyendo, sin carácter limitativo a instrumentos financieros de alta liquidez y alta calidad, depósitos a plazo fijo e instrumentos de *money market*.

Rescate

Los supuestos y las condiciones de rescate de las Obligaciones Negociables que se emitan dentro del Programa se detallarán en el Suplemento de Prospecto correspondiente. En tal sentido, las mismas podrán ser rescatadas a opción de la Emisora total o parcialmente en la fecha, con el aviso previo y al precio que se describa en el mencionado Suplemento de Prospecto. El Suplemento de Prospecto podrá establecer otros supuestos de rescate anticipado a opción de los tenedores.

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

Listado y Negociación

La Sociedad solicitará el listado y la negociación de las Obligaciones Negociables en mercados de valores locales autorizados por la CNV. Asimismo, las Obligaciones Negociables podrán ser listadas y/o negociarse en bolsas o mercados extranjeros, todo ello con sujeción a todas las leyes y reglamentaciones locales y extranjeras que resultaren de aplicación a tales efectos.

Calificaciones de riesgo

El Programa no contará con calificación de riesgo. La Sociedad podrá calificar una o más Clases y/o Series de Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa, conforme lo determine en cada oportunidad el Directorio y se indique en el respectivo Suplemento de Prospecto.

Impuestos

Los pagos sobre las Obligaciones Negociables se efectuarán sin deducciones ni retenciones por, o a cuenta de, impuestos nacionales, provinciales o municipales argentinos, salvo que se determine lo contrario en el correspondiente Suplemento de Prospecto. En caso de exigirse dichas deducciones o retenciones, y ello no hubiera sido previsto en el Suplemento de Prospecto como una obligación a cargo de los tenedores de las Obligaciones Negociables, la Sociedad habrá de pagar los montos adicionales que resulten necesarios a fin de que los obligacionistas reciban los mismos montos que hubieran recibido en el caso de no haberse exigido dichas retenciones o deducciones.

Fiduciarios y/o Organizadores y/o Agentes Colocadores y /u otros Agentes

Según se establezca en el Suplemento de Prospecto correspondiente, se podrán o no designar fiduciarios y/o organizadores y/o agentes colocadores y constituir fideicomisos. Asimismo, en el Suplemento de Prospecto correspondiente se podrán o no designar otros agentes, por ejemplo para el pago o para el registro de las Obligaciones Negociables.

Asambleas de tenedores

A menos que se establezca algo diferente en el Suplemento de Prospecto correspondiente, la asamblea de tenedores de Obligaciones Negociables podrá ser convocada en cualquier momento cuando el Directorio de la Sociedad o, en su defecto, la Comisión Fiscalizadora de la misma lo juzguen necesario o fuera requerida por un número de tenedores que represente por lo menos el cinco por ciento (5%) del saldo de capital de las Obligaciones Negociables para realizar, entregar o recibir cualquier autorización, instrucción, notificación, modificación, dispensa u otra acción o en general, para modificar los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables. Las asambleas de tenedores de Obligaciones Negociables se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en la Ley de Obligaciones Negociables, la Ley General de Sociedades, la Ley de Financiamiento Productivo, las Normas de la CNV y los requisitos establecidos por los mercados de valores autorizados por la CNV del país y/o mercado de valores del exterior en las que listen las Obligaciones Negociables.

Las decisiones deberán adoptarse mediante el voto afirmativo de las mayorías que se establezcan en el Suplemento de Prospecto respectivo, teniendo en cuenta, sin embargo, que se requerirá el consentimiento de al menos el 75% (o el mayor porcentaje que disponga el Suplemento de Prospecto correspondiente) de los tenedores de las Obligaciones Negociables de la Clase y/o Serie de que se trate, presentes en persona

Juan Francisco Thomas**Subdelegado**

o representadas en una asamblea de dichos tenedores que hubiera constituido quórum, para adoptar una decisión válida sobre uno o más de los siguientes asuntos, u otros que se establezcan en el respectivo Suplemento de Prospecto: (i) cambiar el vencimiento declarado del capital o de una cuota de intereses de las Obligaciones Negociables de la Clase o Serie de que se trate, (ii) reducir el monto de capital o de la tasa de interés pagaderos respecto de las Obligaciones Negociables de la Clase o Serie de que se trate, (iii) cambiar el lugar o moneda de pago de capital o intereses sobre las Obligaciones Negociables de la Clase o Serie de que se trate, y/o (iv) reducir el porcentaje del monto de capital de las Obligaciones Negociables de la Clase o Serie de que se trate en circulación necesario para: (a) modificar las Obligaciones Negociables de la Clase o Serie de que se trate, (b) prestar su consentimiento a una dispensa de un incumplimiento o supuestos de incumplimiento bajo las Obligaciones Negociables de la Clase o Serie de que se trate, cuando sea aplicable a las Obligaciones Negociables de la Clase o Serie de que se trate, y/o (c) alcanzar las mayorías o el quórum descriptos anteriormente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía presentará ante la CNV para su correspondiente análisis previo, cualesquiera cambios a realizarse respecto de las Obligaciones Negociables de la Clase o Series sean estos sustanciales o no.

Modificación de los términos y condiciones

La Compañía puede, sin necesidad del consentimiento de ningún tenedor, modificar y reformar los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables de cualquier Clase o Serie para uno o más de los siguientes fines, u otros que se establezcan en el respectivo Suplemento de Prospecto:

- i. Agregar compromisos, condiciones, disposiciones, obligaciones o restricciones en beneficio de los tenedores de las Obligaciones Negociables;
- ii. Agregar supuestos de incumplimiento en beneficio de tenedores de las Obligaciones Negociables;
- iii. Designar un sucesor del agente de registro, co-agente de registro o del agente de pago;
- iv. Subsanan cualquier ambigüedad, defecto o inconsistencia en las Obligaciones Negociables;
- v. Renunciar a cualquier derecho o facultad que le fuera conferido a la Compañía;
- vi. Acreditar la sucesión de la Compañía por otra persona y la asunción por parte de dicho sucesor de los compromisos y obligaciones de la Compañía en las Obligaciones Negociables en virtud de cualquier fusión propiamente dicha, por absorción o venta de activos;
- vii. Cumplir cualquier requisito de la CNV;
- viii. Realizar cualquier modificación que sea de naturaleza menor o técnica o para corregir o

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

- complementar alguna disposición ambigua, incompatible o defectuosa incluida en las Obligaciones Negociables o los contratos de emisión;
- ix. Garantizar las Obligaciones Negociables de cualquier clase de acuerdo con sus requisitos o de otra forma; e
- x. Introducir cualquier cambio que, en opinión de buena fe del Directorio de la Compañía, no afecte de modo sustancial y adverso el derecho de ningún tenedor de las Obligaciones Negociables.

No obstante lo anterior, y a menos que el Suplemento de Prospecto correspondiente disponga lo contrario, la obtención del consentimiento de los obligacionistas para efectuar modificaciones y reformas a las Obligaciones Negociables de una Clase y/o Serie podrá llevarse a cabo a través de cualquier otro medio fiable que garantice a los tenedores de Obligaciones Negociables de la Clase y/o Serie en cuestión acceso previo a información y les permita votar, de conformidad con el Artículo 14 de la Ley de Obligaciones Negociables (conforme fuera modificada por el Artículo 151 de la Ley de Financiamiento Productivo) y demás reglamentaciones aplicables. Para mayor información, véase “Plan de Distribución—Asambleas de tenedores, modificaciones, dispensas” de este Prospecto.

No es necesario que los tenedores de Obligaciones Negociables de la Clase en cuestión aprueben la forma de una modificación, ampliación o dispensa que se hubiere propuesto, sino que basta con que consientan su contenido siguiendo el siguiente procedimiento:

La Emisora remitirá a cada tenedor registrado por medio fehaciente, escrito dirigido al domicilio registrado ante Caja de Valores, o cualquier otro denunciado a la Emisora, una nota (la “Solicitud de Consentimiento”) que deberá incluir (i) una descripción pormenorizada de las circunstancias del caso, (ii) en su caso, su evaluación y el modo en que dicha circunstancias afectarían a la Emisora o a las Obligaciones Negociables de la Clase en cuestión, según sea el caso, (iii) los recaudos indicados en el punto 2) siguiente a efectos de manifestar su voluntad, y (iv) la advertencia que el silencio, transcurridos cinco (5) Días Hábiles de la recepción de la Solicitud de Consentimiento (o el plazo mayor que indique la Emisora), importará una negativa a la Solicitud de Consentimiento.

Los tenedores de las Obligaciones Negociables de la Clase en cuestión deberán contestar por nota o según el método fehaciente que señale la Emisora, dentro de los 5 Días Hábiles de recibida la nota de la Emisora, o dentro del plazo mayor que la Emisora indique. La Emisora deberá verificar que exista consentimiento de la mayoría requerida, según la decisión a adoptar conforme se indique en el presente Prospecto o en el Suplemento de Prospecto, de los tenedores registrados de las Obligaciones Negociables de la Clase en cuestión a la fecha de vencimiento del plazo correspondiente, conforme a los registros de Caja de Valores.

Juan Francisco Thomas
Subdelegado

Colocación

Las Obligaciones Negociables serán colocadas a través de oferta pública en el país y/o en el extranjero, en mercados autorizados por la CNV, sobre la base de una suscripción en firme o una colocación en base a los mejores esfuerzos, según lo que sea acordado entre la Sociedad y, en su caso, los colocadores respectivos, a ser designados por el Directorio, y según se establezca en el Suplemento de Prospecto respectivo. De corresponder, el Suplemento de Prospecto respectivo especificará los nombres y las direcciones de dichos colocadores y los términos de colocación acordados por la Sociedad con los mismos. Asimismo, cada Clase y/o Serie de Obligaciones Negociables que se emitan en el marco del Programa serán colocadas utilizando procedimientos de colocación, según se determine en el Suplemento de Prospecto respectivo y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Mercado de Capitales, la Ley de Obligaciones Negociables, las Normas de la CNV, y demás normativa aplicable. En tal caso, de no alcanzarse la colocación de la totalidad, o de la cantidad parcial prevista, el contrato de suscripción de las Obligaciones Negociables quedará resuelto de pleno derecho, debiendo restituirse a los inversores los importes recibidos, sin intereses.

Jurisdicción

Toda acción contra la Sociedad en razón de las Obligaciones Negociables podrá ser interpuesta en forma no exclusiva ante los Tribunales Ordinarios en lo Comercial con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Tribunal Arbitral Permanente de la BCBA de conformidad con las disposiciones del artículo 46 de la Ley de Mercado de Capitales o cualquier otro tribunal al cual la Sociedad decida someterse con respecto a cada una de las Clases y/o Series, conforme se establezca en cada Suplemento de Prospecto.

Legislación Aplicable

Las Obligaciones Negociables constituirán obligaciones negociables en virtud de la Ley de Obligaciones Negociables, y gozarán de los beneficios allí previstos. La calificación como Obligaciones Negociables, la autorización, formalización y otorgamiento de las Obligaciones Negociables por parte de la Sociedad, y la aprobación de las mismas por la CNV para su oferta pública en Argentina, se registrará por la ley argentina. Las demás cuestiones relacionadas a las Obligaciones Negociables podrán regirse por la legislación de otra jurisdicción conforme se establezca en cada Suplemento de Prospecto.

Acción Ejecutiva

Conforme a lo dispuesto por la Ley de Mercado de Capitales, los tenedores de las Obligaciones Negociables podrán solicitar en los términos del artículo 129 de la Ley de Mercado de Capitales la expedición de un comprobante de saldo en cuenta o comprobante de participación en el certificado global, según sea el caso, a efectos de legitimar al titular para efectuar cualquier reclamo judicial inclusive mediante acción ejecutiva conforme lo dispone el artículo 29, primer párrafo de la Ley de Obligaciones Negociables o ante cualquier jurisdicción arbitral, si correspondiere.

DE LA OFERTA, LISTADO Y NEGOCIACIÓN

Para mayor información, véase la sección “DE LA OFERTA, LISTADO Y NEGOCIACIÓN” del Prospecto.

Juan Francisco Thomas

Subdelegado

PLAN DE DISTRIBUCIÓN

Para mayor información, véase la sección “PLAN DE DISTRIBUCIÓN” del Prospecto.

EMISORA

MORIXE HERMANOS S.A.C.I.

Esmeralda 1320 Piso 7° “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

ASESORES LEGALES DE LA EMISORA

ESTUDIO ARANGUREN ABOGADOS

Esmeralda 1320 Piso 7° A Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina

AUDITORES DE LA EMISORA

Brea Solans & Asociados

Reconquista 1088, Piso 9° Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ctdora. María Cristina Larrea

Juan Francisco Thomas

Subdelegado